

Ciudad de México, 27 de febrero de 2026

LA SUPREMA CORTE Y LA ONU-DH REALIZAN FORO CONJUNTO DE JUSTICIABILIDAD AMBIENTAL Y DESECHOS PELIGROSOS

- Al inaugurar el evento, el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz aseguró que la SCJN tiene el compromiso de hacer efectivos los derechos medioambientales reconocidos en el marco de la Constitución

“Hemos asumido como eje rector de nuestras actividades en los próximos años la atención a la justiciabilidad del medio ambiente”, aseguró el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz durante la ceremonia de inauguración del Foro: Justiciabilidad ambiental y desechos peligrosos, una iniciativa conjunta entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Representación en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En el Máximo Tribunal, el ministro presidente enfatizó que, en esta materia, “no basta con emitir decisiones; es necesario construir conceptos, herramientas y mecanismos que permitan comprometer a quienes realmente están contaminando nuestro medio ambiente, y que no están aquí.”

Agregó que los territorios donde habitan los pueblos indígenas suelen ser espacios mejor conservados. “Por un lado, reconocemos que saben preservar el medio ambiente; sin embargo, como sociedad no siempre confiamos en ello y terminamos diseñando instrumentos para ellos, muchas veces sin su participación.”

En su intervención, Humberto Henderson, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, subrayó la relevancia de que la SCJN esté plenamente involucrada en esta agenda. Señaló que el Foro permitirá reflexionar de manera colectiva sobre los marcos jurídicos, las políticas públicas y el fortalecimiento institucional necesarios para avanzar en la protección de los derechos de las y los mexicanos.

Por su parte, Andrea Brusco, directora regional adjunta para América Latina y el Caribe y encargada de la Oficina en México del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, advirtió que las sustancias peligrosas y los desechos derivados de las actividades humanas representan hoy uno de los desafíos más complejos para la gobernanza ambiental y para la garantía efectiva de los derechos fundamentales.

Víctor Leonel Juan Martínez, director general de Derechos Humanos y Justicia Pluricultural, señaló que el Foro “refleja los enfoques y líneas de acción de la nueva Suprema Corte de Justicia, presidida por el ministro Hugo Aguilar Ortiz, que ha establecido como prioridades la justicia ambiental, la protección de los derechos colectivos, la justicia pluricultural y la incorporación de la perspectiva de género”, entre otros ejes estratégicos.

Durante la jornada, con el acompañamiento de José Hernández Hernández, secretario general de la Presidencia de la SCJN, se impartió la conferencia “Derechos humanos, desechos peligrosos y acceso a la justicia”, con la participación de Maia Campbell, representante adjunta de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Andrea Brusco, directora regional adjunta para América Latina y el Caribe y encargada de la Oficina en México del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; y Karen Hudlet, directora de Justicia Ambiental y Cambio Climático de la SCJN.

Asimismo, se llevaron a cabo las mesas de diálogo “Sustancias peligrosas y ríos” y “La agroindustria, las sustancias peligrosas y los derechos indígenas”, así como la ponencia “Elementos técnico-científicos para la restauración de ríos”. En estos espacios se analizaron los impactos diferenciados en personas y comunidades, así como la relación entre territorio, ambiente y formas de vida, con la participación de organizaciones de la sociedad civil, personas juzgadoras, comunidades afectadas y especialistas en disciplinas científicas y técnicas.

Documento con fines de divulgación.